

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina 2,3 millones de euros a la convocatoria de ayudas forestales 2016-2017

2 millones van dirigidos a entidades locales, y los 300.000 euros restantes, a agentes privados

Jueves, 28 de julio de 2016

El Gobierno de Navarra destina un total de 2,3 millones de euros a la convocatoria de ayudas forestales 2016-2017, de los que 2 millones van dirigidos a entidades locales, y los 300.000 restantes, a agentes privados.

El contenido de esta convocatoria, que se publicará en el Boletín Oficial de Navarra el próximo lunes, día 1 de agosto, ha sido desgranado

esta mañana en rueda de prensa por la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde; acompañada por el director del Servicio de Montes, Fermín Olabe.

Las actuaciones forestales no encajan con el año natural ya que, por ejemplo, las repoblaciones se ejecutan en el período comprendido entre noviembre y febrero, por lo que su realización se complica con campañas de carácter anual. Por ello, otro objetivo del Gobierno de Navarra ha sido recuperar campañas de carácter plurianual, por lo que el pasado 23 de marzo el Ejecutivo foral adoptó un acuerdo por el que se autorizó la adquisición de compromisos plurianuales imputables al ejercicio 2017 por un importe total de 2.300.000 euros para atender estas ayudas.

La ejecución de estos proyectos podrá realizarse desde de este año 2016 hasta el 31 de octubre de 2017. De esta forma, no solo se consigue un plazo más apropiado para la realización de los trabajos. sino que además se posibilita la ejecución de acciones a caballo entre dos años, como es el caso de las repoblaciones.

Con estas ayudas se apoyan acciones como obras y trabajos conducentes a mejorar los pastos y otros productos naturales de los montes; mejora selvícola, la regeneración natural de los bosques; construcción de vías de servicio forestal, tanto para prevención de incendios, gestión pascícola o movilización de productos forestales; acciones previstas en los planes de conservación de ZEC en terrenos



El Gobierno de Navarra destina 2,3 millones de euros a la convocatoria de ayudas forestales 2016-2017.

forestales; repoblaciones forestales; y la realización de proyectos y obras que faciliten el uso social y recreativo de los montes.

Todas las ayudas son cofinanciadas en el marco del Programa de Desarrollo Rural, con un porcentaje de cofinanciación del 31%. La importancia de las medidas forestales en el desarrollo rural europeo se confirma por su inclusión en el Reglamento (UE)1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, desarrolladas a través de los artículos 21 a 26, el 17 y el 35. Así, Navarra ha propuesto en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 una serie de acciones que, mejoradas por la experiencia del periodo 2007-2013, dan continuidad a la línea de fomento de las actividades forestales, adecuándolas a las nuevas exigencias comunitarias pero también a la realidad socio - económica actual.

Es importante resaltar que la subvención media concedida es de un 50% y que por lo tanto las entidades locales y los propietarios privados invierten el otro 50%, siendo esta colaboración económica crucial para el mantenimiento de los bosques navarros.

Los criterios de concurrencia competitiva priorizan los montes declarados de utilidad pública, influidos por ZEC, gestionados por agrupaciones de propietarios, u ordenados y certificados en gestión forestal sostenible. Además se priorizan aquellos en los que las entidades locales han invertido mas de un 30% de los ingresos procedentes de sus montes.

La industria forestal engloba tanto empresas dedicadas a la explotación forestal como aquellas ligadas a la primera transformación, es decir, serrerías, almacenistas o productores de biomasa.

Balance de la convocatoria 2016

La convocatoria 2016 ya ha sido resuelta la semana pasada, antes del plazo establecido en la convocatoria. Se han recibido 137 solicitudes de entidades locales y 38 de agentes privados, concediéndose 96 en el primer caso y 27 en el segundo. Han sido excluidas parcial o totalmente 23 solicitudes de entidades locales y 4 de agentes privados por insuficiencia presupuestaria, siendo el resto de no concesiones debidas a cuestiones técnicas.

Esta convocatoria se publicó el pasado 10 de marzo, tras un proceso participativo en el que se recibieron 144 aportaciones de diferentes agentes del sector, desde entidades locales pasando por asociaciones, empresas o colegios profesionales. A su vez, fueron aprobados los criterios de selección de las ayudas en el marco del comité de seguimiento del Plan de Desarrollo Rural de Navarra y en consonancia con las recomendaciones de la comisión.

El 64% de Navarra es terreno forestal

El 64% del territorio de Navarra tiene la consideración de terreno forestal, es decir, 640.000 has. Aproximadamente 450.000 de ellas están arboladas y el resto responden a terrenos cubiertos por matorrales, arbustos o pastos. En la parte arbolada el 80% de los bosques son autóctonos y la superficie arbolada de Navarra ha aumentado aproximadamente un 20% en los últimos 25 años. Estas cifras suponen que el mundo forestal tiene y debe tener una elevada relevancia en Navarra desde todos los puntos de vista, medioambiental por los altos valores ecológicos ligados a los bosques (un alto porcentaje de los hábitats y especies protegidos habitan en estos sistemas) y socio-económico por ser los bosques una importante fuente de empleo e ingresos, ingresos no solo procedentes de la madera sino también de los hongos, la caza, el paisaje, el turismo, etc.

Cabe recordar que el 60% de los terrenos forestales de Navarra son propiedad de las entidades locales, el 30% pertenecen a propietarios privados, siendo el Gobierno de Navarra el propietario del restante 10%.

Un año de actuaciones

Desde el comienzo de la legislatura, y en consonancia con lo previsto en el Acuerdo Programático, se ha impulsado una serie de acciones en lo referente a las ayudas a trabajos forestales, sin olvidar

otras cuestiones como la continuación de la ordenación de los montes, las actuaciones de prevención de incendios o sanidad forestal, el impulso de la movilización de madera o el fomento de una gestión forestal más integral.

En concreto, se han abonado las campañas de 2015 a entidades locales, propietarios particulares e industria forestal por un total de 1.980.000 euros; se ha lanzado la campaña y concesión por valor de 2,3 millones de euros de ayudas forestales para entidades locales y propietarios privados en el año 2016; se ha aprobado una nueva campaña y actualmente en trámite de concesión de ayudas a industrias forestales en el año 2016 por valor de 450.000 euros; y se ha aprobado la presente campaña, destinada a entidades locales y propietarios privados por valor de 2,3 millones de euros con cargo a los presupuestos de 2017.

Retos futuros

Una vez normalizada la situación de las ayudas en lo que a su carácter plurianual se refiere, los siguientes objetivos son: revisar el PDR y modificar algunos aspectos que potencien aún más estas campañas; asegurar un carácter más integral en estas ayudas, entendiendo la gestión forestal como aquella que tenga como objetivo el manejo integral de los bosques tomando en consideración todos los factores; otro reto importante es la elaboración de un nuevo plan forestal para Navarra, algo demandado también por el sector. En este sentido, el próximo año comenzará el proceso de elaboración del mismo asegurando la participación de todos los agentes implicados.